

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Educación</p> <p align="center">ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 06 Contrato No interno 747 SECOP II No CO1.PCCNTR.2358472 de fecha 24 de marzo de 2021

ACTA PARCIAL
ACTA FINAL

X

En el municipio de Pereira se reunieron Carlos Iván Betancurth Buitrago en calidad de Interventor y/o Supervisor y Juliana Villa Ramírez en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del (Contrato de prestación de servicios No interno:747 SECOP II No CO1.PCCNTR.2358472 de fecha 14 de abril de 2021.

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.
CONTRATISTA	Juliana Villa Ramírez
NIT O CEDULA	1088303242
REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
CEDULA	No Aplica
IMPUTACIONES	Rubro No 2301010101 Disponibilidad No 589 del 24 de marzo de 2021 Registro No del 1545 del 08 de abril 2021
PLAZO INICIAL	7 meses a partir del inicio del presente contrato, sin que exceda el 28 de diciembre de 2021.
FECHA DE INICIACION	14 de abril de 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	13 de noviembre de 2021
PRORROGA (S)	No Aplica
SUSPENSION (S)	No Aplica
REINICIACION (S)	No Aplica
FECHA DE TERMINACION	13 de noviembre de 2021
VALOR INICIALCONTRATO	\$ 23.770.173
VALOR ADICION (S)	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 23.770.173
ANTICIPO	\$ 0
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales a razón de: TRES MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$3.395.739)
FECHA DE ELABORACIÓN:	25 de octubre de 2021

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Educación</p> <p align="center">ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 06 Contrato No interno 747 SECOP II No CO1.PCCNTR.2358472 de fecha 24 de marzo de 2021

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	
Saldo por amortizar	0	
 SUMAS IGUALES	 0	 0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		\$23.770.173
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	\$16.978.695	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar).	\$3.395.739	
Saldo del Contrato sin ejecutar	\$3.395.739	
 SUMAS IGUALES	 \$23.770.173	 \$23.770.173

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): \$ \$3.395.739

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE 14 DE SEPTIEMBRE HASTA 13 DE OCTUBRE DE 2021.

OBSERVACIONES:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1) Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes y reportarla por escrito mensualmente en las IE o centros educativos asignados en el municipio de Mistrató.	Durante el presente mes se continuo con el proceso de identificación de signos de alerta y evaluaciones pedagógicas a los casos de estudiantes remitidos por los docentes. De igual manera se brindaron asesorías puntuales ante las necesidades reportadas. Se realizaron 2 evaluaciones pedagógicas, 1 remisión a fonoaudiología, 1 remisión a medico general.	Acta de trabajo virtual No. 116 del 30-09-2021. Acta de trabajo virtual No. 119 del 06-10-2021.	A la fecha se han realizado evaluaciones pedagógicas a todos los estudiantes remitidos por los docentes de las diferentes Instituciones Educativas del municipio de Mistrató.
2) Informar por escrito a la institución educativa o centro educativo asignado en el municipio de Mistrató, los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombres, identificación, grado escolar y categoría con el fin de actualizar oportunamente el	Actualmente se realiza atención a 4 instituciones educativas del municipio de Mistrató dentro de las cuales se encuentran: I.E La María, I.E La Inmaculada, Centro Educativo Bachillerato de Bienestar Rural, I.E Río Mistrató. Se realiza reporte detallado a las diferentes Instituciones Educativas de los estudiantes que actualmente se encuentran en el SIMAT	Acta de trabajo virtual No. 116 del 30-09-2021.	A la fecha se han realizado los reportes pertinentes al SIMAT, teniendo en cuenta las novedades de cada uno de los casos.

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Educación</p> <p align="center">ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 06 Contrato No interno 747 SECOP II No CO1.PCCNTR.2358472 de fecha 24 de marzo de 2021

SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativa.	<p>con algún tipo de discapacidad.</p> <p>Actualmente en el SIMAT de las diferentes Instituciones educativas del municipio de Mistrató se encuentran reportados 57 estudiantes con discapacidad, distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>6 con discapacidad Auditiva, 8 con discapacidad física, 24 con discapacidad Intelectual, 5 con discapacidad Múltiple, 8 con discapacidad Mental Psicosocial, 3 con discapacidad visual baja visión irreversible, 1 con trastorno permanente de voz y habla, 1 con trastorno del espectro autista. La atención a los estudiantes con discapacidad del municipio se encuentra a cargo de la profesional de apoyo y la docente de apoyo nombrada en la Institución Educativa Instituto Mistrató.</p> <p>En el presente mes no se presentaron reportes de registro en el SIMAT de estudiantes con discapacidad. Se presenta traslado de 1 estudiante de la I.E La Inmaculada.</p>		
3) Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales de las IE o centros educativos asignados en el municipio de Mistrató dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera virtual.	Mes a mes se realiza el seguimiento a los procesos y la verificación de estudiantes que cuentan con DX, caracterización y quienes no cuentan para solicitarlo a sus familias y de esta manera poder iniciar la ruta de atención pertinente. De igual manera se realizaron asesorías puntuales para la elaboración de los ajustes razonables y PIAR de los estudiantes de las Instituciones Educativas correspondientes.	Acta de trabajo virtual No. 106 del 16-09-2021. Acta de trabajo virtual No. 119 del 06-10-2021.	De manera constante se realiza la actualización de las historias escolares de los estudiantes con discapacidad, teniendo en cuenta las intervenciones con cada uno de ellos al igual que con docentes y acudientes.

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Educación</p> <p align="center">ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 06 Contrato No interno 747 SECOP II No CO1.PCCNTR.2358472 de fecha 24 de marzo de 2021

<p>4) Brindar asistencia técnica y pedagógica virtual y/o presencial a las instituciones o centros educativos asignados, asesorando oportunamente a los docentes, el docente orientador o los directivos docentes de la IE o centro educativo del municipio de Mistrató y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, apoyando en su construcción e implementación, de conformidad con el artículo 2.3.3.5.2.3.5. del Decreto 1421 de 2017.]</p>	<p>Durante el presente mes se realizan asesorías a docentes de las diferentes I.E, distribuido de la siguiente manera Docentes I.E La María: 9, docentes I.E La Inmaculada: 19, Docentes C.E.B.B.R: Docentes I.E Río Mistrató: 6.</p> <p>Continuamente se realizan asesorías vía telefónica y virtual a docentes, directivos y docentes orientadores de las diferentes I.E del Municipio de Mistrató ante situaciones y casos puntuales. Por otra parte, se brindan asesorías para la elaboración y seguimiento de la implementación del Plan Individual de ajustes razonables PIAR, y la flexibilización en los contenidos trabajados en clase, teniendo en cuenta el retorno a clases presenciales.</p>	<p>Acta de trabajo virtual No. 110 del 22-09-2021.</p> <p>Acta de trabajo virtual No. 111 del 24-09-2021.</p> <p>Acta de trabajo virtual No. 113 del 27-09-2021.</p> <p>Acta de trabajo virtual No. 119 del 06-10-2021.</p> <p>Acta de trabajo virtual No. 120 del 07-10-2021.</p> <p>Acta de trabajo virtual No. 123 del 11-10-2021.</p> <p>Acta de trabajo virtual No. 125 del 13-10-2021.</p>	<p>Se realiza asistencia oportuna a las sedes educativas donde los docentes requieren asesorías puntuales. Las asesorías se encuentran orientadas a brindar estrategias para dar una adecuada atención a los estudiantes con discapacidad, teniendo en cuenta las diferentes necesidades.</p>
<p>5) Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con estudiantes con discapacidad, el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR en los establecimientos educativos asignados del municipio de Mistrató y los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc.)</p>	<p>Se realiza envió por correo electrónico al rector de la I.E La María, I.E La inmaculada del informe de actividades realizadas durante el mes del 14 de septiembre al 13 de octubre de 2021, donde se incluyen los espacios de asesoría a docentes para la elaboración del PIAR, Ajustes Razonables e implementación de DUA. De igual manera se suben informes a carpetas del Drive de cada una de las Instituciones.</p>	<p>Evidencias fotográficas de los correos electrónicos enviados a las diferentes Instituciones Educativas. Links de las siguientes I.E:</p> <p>I.E La María: https://drive.google.com/drive/folders/1vi6aBYEtSrlyxUrgpc2qgw5na4va0nH1U?usp=sharing</p> <p>I.E La Inmaculada: https://drive.google.com/drive/folders/1e9UftMhgRQlb1IG0AjqOQSlmclZrLdULy?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1D6PW7mslZ_SrFWbbNiDyvEic-7qlvxeF</p>	<p>Los informes se han enviado vía correo electrónico a las diferentes Instituciones Educativas, de igual manera se encuentran en la carpeta del DRIVE de inclusión educativa de las diferentes Instituciones.</p>
<p>6)Asegurar que el material pedagógico, sea virtual o físico sea accesible, comprensible y que este diseñado desde estrategias integradoras que permitan el alcance de los propósitos de</p>	<p>Continuamente se realizan asesorías frente al tema de educación inclusiva a docentes de las diferentes Instituciones educativas del municipio. En los casos solicitados se envía material de apoyo y herramientas</p>	<p>Acta de trabajo virtual No. 105 del 15-09-2021.</p> <p>Acta de trabajo virtual No. 120 del 07-10-2021.</p> <p>Acta de trabajo virtual No. 122 del 08-10-2021.</p>	<p>Continuamente se proporcionan estrategias pedagógicas para implementar con los estudiantes con discapacidad, teniendo en cuenta las necesidades puntuales de cada uno.</p>

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Educación</p> <p align="center">ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 06 Contrato No interno 747 SECOP II No CO1.PCCNTR.2358472 de fecha 24 de marzo de 2021

formación y la construcción de aprendizajes significativos para la población con discapacidad, de las instituciones educativas asignadas en el municipio de Mistrató.	pedagógicas a los docentes con el fin de atender a las diferentes necesidades.	Acta de trabajo virtual No. 125 del 13-10-2021.	
7) Articular con los docentes y directivos los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR con la planeación de aula y el plan de mejoramiento institucional para favorecer el proceso pedagógico; realizando las actualizaciones y tres seguimientos en el año a los avances del PIAR para una transición progresiva que dé cuenta de los avances efectivos de los procesos de aprendizaje en alternancia o estudio en casa.	De manera constante se realizan asesorías puntuales a docentes para el proceso de elaboración y seguimiento de la implementación del Plan Individual de ajustes razonables PIAR, y la flexibilización en los contenidos de los estudiantes con discapacidad de las diferentes Instituciones Educativas del municipio de Mistrató. Durante el presente mes se realizaron 2 seguimientos y elaboración de PIAR, teniendo en cuenta los ajustes implementados con cada uno de los estudiantes.	Acta de trabajo virtual No. 106 del 16-09-2021. Acta de trabajo virtual No. 109 del 21-09-2021. Acta de trabajo virtual No. 110 del 22-09-2021. Acta de trabajo virtual No. 115 del 29-09-2021. Acta de trabajo virtual No. 118 del 04-10-2021. Acta de trabajo virtual No. 119 del 06-10-2021.	A la fecha se ha realizado la elaboración del 90% de los PIAR de los estudiantes que lo requieren en las instituciones educativas correspondientes.
8) Construir con docentes y directivos el Informe anual de Competencias Desarrolladas por cada estudiante con discapacidad basándose en el Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes tras garantizar que todas las recomendaciones, observaciones y ajustes fueron llevados a cabo en las instituciones asignadas del municipio de Mistrató.	Esta actividad se encuentra pendiente por desarrollar.	Esta actividad se encuentra pendiente por desarrollar.	Queda pendiente por establecerse reunión con directivos de las Instituciones Educativas faltantes.
9) Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados en el municipio de Mistrató a través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y de la conformación de redes de apoyo social, familiar y	Durante el presente mes se atendieron 8 acudientes en las siguientes Instituciones Educativas: 5 en la I.E La María, 3 en la I.E La Inmaculada. De esta manera se continuo con el constante acompañamiento individual y grupal a familias y acudientes de los estudiantes con discapacidad de las diferentes Instituciones Educativas del municipio de Mistrató. Se	Acta de trabajo virtual No. 110 del 22-09-2021. Acta de trabajo virtual No. 113 del 27-10-2021. Acta de trabajo virtual No. 116 del 30-09-2021.	Se realizan atenciones puntuales con acudientes ante las necesidades reportadas.

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Educación</p> <p align="center">ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 06 Contrato No interno 747 SECOP II No CO1.PCCNTR.2358472 de fecha 24 de marzo de 2021

cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la integración y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales basándose en el respeto del espacio físico del otro y del distanciamiento.	brindaron asesorías puntuales ante las necesidades reportadas, así como acompañamiento presencial frente a los casos que lo requirieron.		
10) Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva para la aplicación de estrategias y didácticas flexibles a través de la implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales a los estudiantes con discapacidad en las IE o centros educativos asignados en el municipio de Mistrató estableciendo una comunicación periódica y eficiente a través de diversos canales de comunicación (telefónico, correo electrónico, WhatsApp entre otros) que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes.	Durante el presente mes se realizan de manera constante espacios de capacitación y asesoría tanto individual como grupal a docentes, teniendo en cuenta los espacios asignados para la semana de desarrollo institucional.	Acta de trabajo virtual No. 110 del 22-09-2021. Acta de trabajo virtual No. 111 del 24-09-2021. Acta de trabajo virtual No. 113 del 27-09-2021. Acta de trabajo virtual No. 119 del 06-10-2021. Acta de trabajo virtual No. 120 del 07-10-2021. Acta de trabajo virtual No. 123 del 11-10-2021. Acta de trabajo virtual No. 125 del 13-10-2021.	En los procesos de capacitación y formación a docentes se evidencia una actividad receptiva y una buena retroalimentación ante los temas desarrollados.
11) Reportar a la institución o centro educativo asignado del municipio Mistrató, durante el 1er trimestre del año a los estudiantes con discapacidad de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11° para garantizar los apoyos y ajustes razonables acordes con sus necesidades para la presentación de las pruebas estandarizadas SABER o las demás que se determinen desde el MEN.	Esta actividad se realizó en el mes de abril de 2021.	Acta de trabajo virtual No. 18 del 10-05-2021.	La solicitud de reporte se hace vía correo electrónico a los directivos y secretarías de las diferentes Instituciones Educativas.
12) Implementar el uso de ambientes virtuales accesibles con los docentes para que los estudiantes con discapacidad se beneficien en	Debido a problemas de conectividad y falta de herramientas para el desarrollo de actividades virtuales, en algunas de las	Se dificulta desarrollar esta actividad debido a las condiciones del contexto de la población del municipio de Mistrató. Sin embargo, en	La mayoría de estudiantes del municipio de Mistrató no cuentan con los medios ni los equipos necesarios para implementarse el trabajo

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Educación</p> <p align="center">ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 06 Contrato No interno 747 SECOP II No CO1.PCCNTR.2358472 de fecha 24 de marzo de 2021

sus procesos de aprendizaje.	Instituciones Educativas se dificulta el desarrollo de esta actividad. Sin embargo, en las instituciones que se cuenta con estas herramientas de manera constante se dan indicaciones para la implementación de actividades donde los estudiantes con discapacidad puedan acceder a los diferentes programas para el desarrollo de las clases.	algunas de las instituciones educativas se implementa el trabajo con computadores y Tablets para el desarrollo de algunas de las asignaturas.	virtual.
13) Realizar seguimiento, verificación y recomendaciones al Plan de mejoramiento institucional partiendo de los resultados del índice de inclusión aplicado en el 2020 en las instituciones o centros educativos asignados del municipio de Mistrató.	Se realiza seguimiento al plan de mejoramiento de la I.E La María, con los delegados del comité de inclusión de la I.E.	Acta de trabajo virtual No. 121 del 07-10-2021.	Se establecen actividades en articulación con el programa de inclusión con el fin de realizarlas en los diferentes espacios de socialización con la comunidad educativa de las diferentes Instituciones.
14) Verificar la legalización de las actualizaciones en los PEI, Sistema de evaluación y Manual de convivencia conforme al decreto 1421 y a una mirada inclusiva en los establecimientos educativos asignados del municipio de Mistrató.	Se realiza revisión del PEI y sistema de evaluación y manual de convivencia con rector y docente orientador de la I.E La María y el Centro Educativo Bachillerato de Bienestar rural.	Acta de trabajo virtual No. 121 del 07-10-2021. Acta de trabajo virtual No. 123 del 11-10-2021.	Sin novedades por reportar.
15) Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la Secretaría de Educación de manera virtual o presencial cumpliendo los protocolos de bioseguridad.	Se realiza asistencia a las reuniones convocadas desde la SED, entrega de informes y reunión con los nodos para el estudio de casos pedagógicos.	Acta de trabajo virtual No. 115 del 29-09-2021. Acta de trabajo virtual No. 116 del 30-09-2021.	Se realiza asistencias oportunas a los seminarios y conferencias y espacios de capacitación autorizadas desde la coordinación del programa.
16) Garantizar como mínimo 25 horas semanales de asistencia o conexión directa con las Instituciones Educativas asignadas del municipio de Mistrató, durante los días de ejecución de las actividades.	En el cronograma de actividades de los meses correspondientes, se puede evidenciar el desarrollo de las actividades y la permanencia de tiempo dentro de las Instituciones Educativas.	Informe numero 6 correspondiente al periodo del 14 de septiembre al 13 de octubre de 2021. Cronograma de actividades, registro fotográfico y actas desde la No. 104 a la No. 125.	Se realiza el retronó a las asistencias presenciales, teniendo en cuenta los lineamientos de la SED y el MEN para el retorno a clases presenciales en los establecimientos educativos.

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Educación</p> <p align="center">ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 06 Contrato No interno 747 SECOP II No CO1.PCCNTR.2358472 de fecha 24 de marzo de 2021

17) Participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticia en las instancias escolares (Consejo académico, comités, reuniones, entre otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados en el municipio de Mistrató.	Durante el presente mes se realizan reuniones en articulación con docentes orientadores de las I.E La Inmaculada y la I.E La María con el fin de establecer el desarrollo de actividades orientadas a temas de inclusión y diversidad.	Acta de trabajo virtual No. 108 del 20-09-2021. Acta de trabajo virtual No. 111 del 24-10-2021. Acta de trabajo virtual No. 120 del 06-10-2021. Acta de trabajo virtual No. 121 del 07-10-2021.	Se realiza una adecuada articulación con docentes orientadores de las diferentes Instituciones Educativas.
18) Realizar una actividad de impacto y de sensibilización de manera articulada con el equipo de discapacidad (PAP, modelos lingüísticos, interpretes, tiflólogo y profesional de talentos) para la comunidad de las instituciones asignadas del municipio de Mistrató, con el fin de fortalecer los procesos de inclusión en los doce municipios no certificados del departamento de Risaralda y de conmemorar el día de la discapacidad.	Esta actividad se encuentra programada para realizarse el día 27 de octubre de 2021 en la I.E La Inmaculada.	Esta actividad se encuentra pendiente para ejecutar.	Esta actividad se encuentra pendiente para ejecutar.
19) Articular actividades con los programas de Acceso y Permanencia y Seguimiento a la Educación del área de Cobertura de la SED, encaminados a mantener la población con discapacidad matriculada en los doce municipios no certificados del Departamento.	Durante el presente mes se realiza una actividad en la Institución Educativa La María, la cual se desarrolla en articulación con el programa de acceso permanencia y seguimiento y la universidad del Área Andina.	Acta de trabajo virtual No. 116 del 30-09-2021.	La actividad se desarrolla de manera satisfactoria.

Actividades Decreto 1421, del 14 de septiembre al 13 de octubre de 2021 en las I.E Del municipio de Mistrató

ACTIVIDADES DETALLADAS	C.E La María	I.E La Inmaculada	Bachillerato Rural.	I.E Río Mistrató
Cuántas Historias escolares revisaron.	6	4	2	0
Cuántas evaluaciones pedagógicas.	2	0	0	0
Cuántas remisiones al especialista.	2	0	0	0
Cuántos ajustes razonables hechos.	8	4	1	0
Cuántos PIAR diligenciados o en proceso con los nombres de los estudiantes.	7	3	1	0

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Educación</p> <p align="center">ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 06 Contrato No interno 747 SECOP II No CO1.PCCNTR.2358472 de fecha 24 de marzo de 2021

Cuántas remisiones se han recibido de nuevos casos por parte de los docentes.	1	0	0	0
Reporte de la revisión del SIMAT.	1	1	0	0

Cuántas familias han atendido de 14 de septiembre al 13 de octubre de 2021.	Mes	No. Fam.	Mes	No. Fam.	Mes	No. Fam.	Mes	No. Fam.
	Abr-May	4	Abr-May	4	Abr-May	1	Abr-May	0
	May-Jun	5	May-Jun	3	May-Jun	0	May-Jun	0
	Jun-Jul	2	Jun-Jul	2	Jun-Jul	1	Jun-Jul	0
	Jul-Agos	6	Jul-Agos	2	Jul-Agos	0	Jul-Agos	0
	Agos-Sep	8	Agos-Sep	3	Agos-Sep	0	Agos-Sep	1
	Sep-Oct	3	Sep-Oct	2	Sep-Oct	0	Sep-Oct	0

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
0	0	15	21

FAMILIAS			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
0	0	0	5

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
0	0	32	15

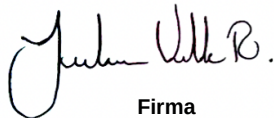
	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Educación</p> <p align="center">ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 06 Contrato No interno 747 SECOP II No CO1.PCCNTR.2358472 de fecha 24 de marzo de 2021

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que la contratista Juliana Villa Ramírez cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido entre el 14 de septiembre al 13 de octubre de 2021.

La contratista Juliana Villa Ramírez declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Planilla de pago N° 21370043 del mes de septiembre del año 2021 del contratista.



Firma
Juliana Villa Ramírez
Contratista



Firma
Carlos Iván Betancurth Buitrago
Interventor y/o Supervisor del Departamento

Nombre de quien elaboró: CIBB